

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A CENTROS DE EXCELENCIA PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

CEI-MAR 2019.

Una vez valoradas las solicitudes y revisada la documentación aportada por los solicitantes, se decide por el Comité de evaluación de las presentes ayudas publicar **Resolución Provisional de asignación de las ayudas a los beneficiarios.**

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS

TITULARES

Entidad CEIMAR	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO
UAL	María Trinidad Torres García	Australia
UCA	Rosa Molina Gil	Italia
	Alba Vergès Castillo	Reino Unido
	Cristina Churiaque Bermejo	Alemania
	Alessia Scuderi	Portugal
	Teresa Magdalena Navarrete Fernández	Malta
UGR	Verónica Godoy Calera	Portugal
	María Victoria Moragues Gómez	Estados Unidos
UHU	Ana María Molina Márquez	Alemania
	Isidoro Gutiérrez Álvarez	Italia

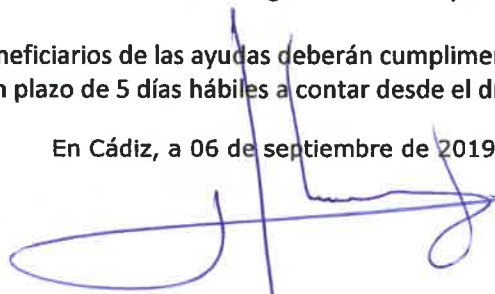
RESERVAS

Entidad CEIMAR	NOMBRE Y APELLIDOS
UAL	Ana Sánchez Zurano
	Dmitri Fabrikov
	María del Mar Martínez Bravo
UCA	José Alberto Retamosa Gámez
	Agueniou Fazia
	María Maestro Cano-Manuel
	José María Aceytuno Pérez
	Isabel Casal Porras
UMA	Abraham Nuevo López

Se establece un plazo de **10 días naturales**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución provisional, para presentar alegaciones, pasado dicho plazo se procederá a la publicación de la resolución definitiva de la de asignación de las ayudas.

Una vez publicada la resolución definitiva, los beneficiarios de las ayudas deberán cumplimentar el Anexo correspondiente al formulario de aceptación de la beca y enviarlo a convocatorias@fundacionceimar.com en un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día de publicación de la misma en la Web de CEIMAR.

En Cádiz, a 06 de septiembre de 2019.



JUAN JOSÉ MUÑOZ PÉREZ

Coordinador General

CEI-MAR